

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELFA S.A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015**

En Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil quince, a las diez horas (10h00), se reúnen en la calle Malecón 307 y Padre Aguirre, los accionistas de la compañía ELFA S.A. EN LIQUIDACIÓN, esto es, la compañía CHEMINOVA S.A., debidamente representada por el señor Eduardo Voh Heyman Gaete, propietaria de ocho (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una; y, la compañía IMPORTADORA MEMO IQUIQUE S.A., debidamente representada por la señora Luisa Beltrán Villalobos, propietaria de setecientos noventa y dos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una. Todos los accionistas son de chilena y todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia, que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientas (U.S.\$ 800,00) Dólares de los Estados Unidos de América; junta que por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y porque también están unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse.

Preside la sesión, la señorita Nadia Molina Camacho, en calidad Presidenta Ad-Hoc; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de aquella.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos a tratarse:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACION DE LOS INFORMES DE COMISARIO POR LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1997,1998,1999,2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1997,1998,1999,2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013; 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1997,1998,1999,2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013; 8.- CONOCER Y RESOLVER LA RATIFICACION DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1997,1998,1999,2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la Junta, para conocer los puntos a tratarse que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expresa se hace necesario que se ratifique los informes presentados por los comisarios a las Juntas Generales de Accionistas de cada ejercicio económico, esto es 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Toma la palabra el señora Luisa Beltrán Villalobos y mociona que la presente Junta ratifique los informes presentados por los comisarios de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 1997 hasta el ejercicio económico del año 2.013. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el Secretario proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Nadia Molina Camacho, quien explica la necesidad de ratificar los informes que ha presentado el administrador, correspondiente a los ejercicios económicos del año 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Toma la palabra el señor Eduardo Von Heyman Gaete y mociona que la presente Junta ratifique los informes presentados por la administradora de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 1997 hasta el ejercicio económico del año 2.014. La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, proclama que ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes.

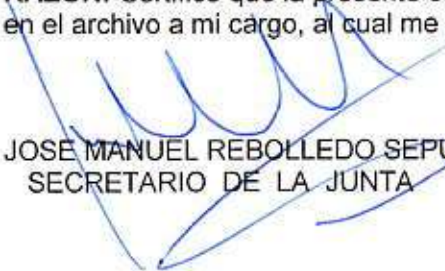
Terminado el punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al tercero punto del orden del día, luego de lo cual, nuevamente toma la palabra el Secretario de la Junta, quien explica que se hace necesario que la presente Junta ratifique los estados financieros, de los ejercicios económicos 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, presentados a las Juntas Generales de Accionistas. Toma la palabra la señora Luisa Beltrán Villalobos y mociona que la presente Junta ratifique los estados financieros cortados 31 de diciembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes.

Finalmente, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien explica que el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, sin embargo, deben ser ratificados por la presente Junta. Toma la palabra el señor Eduardo Von Heyman Gaete y mociona que la presente Junta ratifique los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y que el destino de los beneficios sociales se resolverá en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación

la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ELFA S.A. EN LIQUIDACION, para lo cual firman f) Presidenta Ad-Hoc de la Junta, Nadia Molina Camacho, f) Secretario, Jose Manuel Rebolledo Sepúlveda, f) Accionista, Cheminova S.A. Eduardo Von Heyman Gaete y f) Accionista, Importadora Memo Iquique, Luisa Beltrán Villalobos.-

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-



JOSE MANUEL REBOLLEDO SEPULVEDA
SECRETARIO DE LA JUNTA